



13 de septiembre de 2021
Boletín 42

ADECÚA PODER JUDICIAL DE PUEBLA APARTADOS DE TRANSPARENCIA PARA EL NUEVO SISTEMA DE SOLICITUDES DEL INAI

- *A partir de hoy, la página web del Poder Judicial, enlaza directamente a la Plataforma Nacional de Transparencia para atender solicitudes de información*

Puebla, Pue.- Derivado del inicio de operaciones del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el Poder Judicial del Estado de Puebla, realizó las adecuaciones necesarias a la página web www.htsjpuebla.gob.mx para que las personas formulen sus solicitudes de información y de protección de datos personales.

A partir de hoy, los apartados de Solicitudes de Información disponibles en la página oficial del Poder Judicial, enlazan directamente a la Plataforma Nacional de Transparencia, donde los usuarios deberán crear una cuenta que les permitirá ejercer sus derechos de acceso a la información.

Cabe señalar que, con el inicio de operaciones del SISAI 2.0, los sistemas Infomex Federal y estatales seguirán funcionando solo para la consulta histórica de las solicitudes y la conclusión de aquellas que estaban en trámite, ya que, no podrán volver a presentarse nuevos requerimientos por esta vía.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.